

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

ACTA No:	019		
FECHA:	06 de diciembre del 2024		
CONTRATO N°:	2240066	CONTRATO N°:	216144 ENTerritorio - USPEC
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO COCUC CUCUTÁ - NORTE DE SANTANDER, A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.		

1. SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DEL CONTRATO

TEMAS PRESENTE ACTA

Se realiza visita al COMPLEJO METROPOLITANO DE CÚCUTA (COCUC), para realizar mesa de trabajo técnica con el fin de revisar el avance de la ejecución del contrato de obra No. 2240066, que actualmente presenta un retraso del 40.78%.

En la visita se contó con la participación de los siguientes asistentes:

Por parte de ENTerritorio:

Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina – Contratista Supervisora Técnica C.I. 216144

Por parte del INPEC:

Dragoneante Jesús Peñaloza – INPEC -Apoyo al proyecto

Por parte de la Interventoría CONSORCIO INTER COCUC:

Ing. Juan David Brito – Residente de interventoría

Ing. Camila Andrea Baquero Ibarra – Inspectora de interventoría

Por parte del contratista de obra UNION TEMPORAL COMPLEJOS CARCELARIOS CUCUTA:

Ing. Danilo de Jesús España Calvo – Residente de obra

Nishmet Bajrhaim Sayegh Montes – Inspectora de obra

1. Recorrido por las Áreas a Intervenir e intervenidas

Durante el recorrido, se inspeccionaron las áreas intervenidas y por intervenir, conforme a los alcances contemplados en el contrato de obra y los compromisos adquiridos el pasado 22 de noviembre de 2024, en visita técnica por los delegados de ENTerritorio S.A., la Ing. Mildred Carvajal– Gerente C.I. 216144 y la Arq. Alejandra Erazo – Supervisora técnica. A continuación, se detallan los aspectos relevantes observados y los compromisos acordados.

COMPONENTE2

- **Reforzamiento del Muro Perimetral (Zona Norte)**

Se evidencia la fundición en concreto de 4000PSI de 18 contrapesas y pedestales, finalizó la actividad de anclajes en columnas y se fundieron 03 columnas completas, 04 columnas a la altura de 2.5 metros, está pendiente fundir la altura de 2.5m a 5m de las columnas.

Para esta longitud del muro (100 metros lineales) se han instalado 38 metros lineales de concertina.

Compromiso: Fecha de terminación de esta actividad 14 de diciembre de 2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP



Ilustración 1: 06/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte
Fundición de columnas



Ilustración 2: 06/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte
Fundición de columnas



Ilustración 3: 06/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte
Fundición de columnas



Ilustración 4: 06/12/2024
Lugar de Reforzamiento muro perimetral zona norte
Fundición de columnas

▪ **Instalación de Concertina**

Se reporta por parte del INPEC, que a la fecha se han instalado 303 metros lineales de 750 metros contractuales. Por parte del INPEC, se reporta que la actividad no ha continuado, debido a que el mismo frente que estaba instalando concertina, ahora inicio actividades en la malla eslabonada. Se recomienda abrir frente nuevo para instalar concertina y finalizar la actividad en el plazo contractual del Componente 2, es decir, 17 de diciembre de 2024.

Compromiso: Fecha de terminación de esta actividad 20 de diciembre de 2024

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP



Ilustración 5: 06/12/2024
Instalación de concertina áreas externas e internas



Ilustración 6: 06/12/2024
Instalación de concertina áreas muro perimetral zona norte

▪ **Instalación de Malla Eslabonada**

Inicia actividad de instalación de malla eslabonada, se evidencia la instalación de nueve (09) parales, y el suministro de módulos con marco y malla eslabonada.

Compromiso: Realizar seguimiento a los rendimientos de esta actividad para que se reporte fecha de terminación y entrega de este alcance contractual.



Ilustración 7: 06/12/2024
Instalación de parales



Ilustración 8: 06/12/2024
Suministro de marco con malla eslabonada.

COMPONENTE1

▪ **Garita 9 y 3**

Se reporta por parte del contratista de obra e interventoría, que aún no se han entregado los estudios de suelos, se prevé que para el día 09 de diciembre de 2024 se entreguen los resultados y ajustes a diseños de garita.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

▪ **Iluminación Perimetral**

Se instalaron 298 luminarias perimetrales, pero se requiere verificar su correcto funcionamiento de 15 internas y 8 externas. En la presente visita se reporta por parte de la interventoría y contratista de obra, que se realizaron los ajustes correspondientes para el correcto funcionamiento de 15 luminarias que presentaban falla. Para las 8 luminarias pendientes de instalación en el área externa del ERON, aun no ha iniciado esta actividad, se solicita se inicien actividades en la semana del 9 al 13 de diciembre.

Compromiso: Entregar informe de instalación de acometida de 8 luminarias (tubería, cableado y excavación), para identificar posibles ítems no previstos. Fecha de terminación de esta actividad 12 de diciembre de 2024

▪ **Transformador de 630 KVA y mantenimiento acometidas eléctricas**

Compromiso: Determinar el alcance requerido para el transformador y coordinar las actividades necesarias. Programar reunión con USPEC e INPEC para determinar la prioridad del alcance.

▪ **Rampa en el Pabellón 24 (actualmente Pabellón 21)**

Se evidencia la fundición de 14 zapatas de 38 y 20 metros lineales de vigas de cimentación en la ejecución de la rampa de acceso. Se presentan dificultades en la excavación de la cimentación de la rampa, ya que emanan aguas negras y no permiten el rendimiento de la actividad. Se establece el compromiso de fundir 30 zapatas para el 21 de diciembre de 2024.

Para este día, ingresa la maquinaria para el retiro del material que está invadiendo las vías de acceso al INPEC.

Compromiso: Se programa fundición de 30 zapatas para 21 de diciembre de 2024. Se solicita un informe de las actividades realizadas a la fecha en esta actividad con la reprogramación realizada conforme a la prórroga en proceso, para dar al Tribunal de Norte de Santander en el marco de la sentencia que solicita la construcción de la presente rampa de acceso.

	
Ilustración 9: 06/12/2024 Área de rampa de acceso al Pabellón 21	Ilustración 10: 06/12/2024 Excavaciones de 8 zapatas

2. Conclusión y compromisos:

Además de los compromisos ya descritos, se solicita que se realice una evaluación inmediata y detallada de los puntos mencionados, estableciendo un plan de acción para garantizar el cumplimiento de los plazos y la calidad en la ejecución

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

del contrato, teniendo en cuenta las fechas de fin de año que se aproximan y que pueden afectar el rendimiento en la ejecución de las obras, en especial en la construcción de las garitas que representan actualmente la ruta crítica del contrato. A continuación, se relacionan los compromisos a cumplir:

1. Entregar informe de resultados de estudios de suelos y rediseños de cimentación de garita 3 y 9.
2. Cumplimiento con la terminación de la actividad de reforzamiento de muro perimetral zona norte para el 14 de diciembre de 2024
3. Apertura de frente de trabajo para continuar con la actividad de instalación de concertina.
4. Realizar seguimiento a los rendimientos de esta actividad para que se reporte fecha de terminación y entrega de este alcance contractual
5. Seguimiento a la construcción de rampa de acceso, cumplimiento con la fundición de 30 zapatas y vigas de cimentación para el 21 de diciembre de 2024.
6. Iniciar actividad de instalación de ocho (08) luminarias exteriores.
7. Entregar informe técnico con el cronograma de ejecución del alcance de rampa de acceso.
8. Así mismo, se requiere la entrega de los informes mensuales técnico y PGIO de interventoría, correspondientes al mes 2, 3, 4 y 5, de acuerdo con las obligaciones contractuales de la interventoría CONSORCIO INTER COCUC

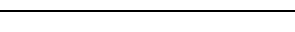
En conclusión, se evidencia la necesidad de toma de decisiones a partir de los resultados de Estudios de suelos de garitas, para definir ajustes a diseños, rebalanceo del contrato y proceder con las novedades contractuales de obra e interventoría.

2. COMPROMISOS

Nombre del Proyecto:	
Responsable por Contratista	
Responsable por Interventoría	
Fecha programada cumplimiento	
- Los descritos anteriormente.	

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	Arq. Jehimy Alejandra Erazo Molina	Firma 
En Representación de	ENTerritorio S.A. – Supervisión Técnica	
Correo electrónico	jerazo@enterritorio.gov.co	
Teléfono		

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

NOMBRE	Dragoneante Jesús Peñaloza	Firma
En Representación de	Infraestructura y mantenimiento COCUT INPEC	
Correo electrónico	obrasciviles.cocucuta@inpec.gov.co	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Camila Andrea Baquero Ibarra	Firma
En Representación de	Inspectora de interventoría – Consorcio Inter Cocuc	
Correo electrónico	consorciointercocuc@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Juan David Brito	Firma
En Representación de	Residente de interventoría – Consorcio Inter Cocuc	
Correo electrónico	utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Danilo de Jesús España Calvo	Firma
En Representación de	Residente de obra -UT Complejos Carcelarios Cúcuta	
Correo electrónico	utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com	
Teléfono		
NOMBRE	Ing. Nishmet Bajrhaim Sayegh Montes	Firma
En Representación de	Inspectora de obra -UT Complejos Carcelarios Cúcuta	
Correo electrónico	utcomplejoscarcelarioscucuta@gmail.com	
Teléfono		

Para uso exclusivo del supervisor de ENTerritorio S.A: utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

Original: ENTerritorio S.A.
Copia: interventoría
Copia: contratista

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	CÓDIGO:	F-GG-09
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-10
	GERENCIA Y GESTIÓN DE PROYECTOS	CLASIFICACIÓN:	IP

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.- ENTerritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web <https://www.enterritorio.gov.co>

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.